



SALUS
INFIRMORUM
CÁDIZ

CENTRO UNIVERSITARIO
DE ENFERMERÍA

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE MULTIMEDICA ISLASALUD S.L. Y LA ASOCIACION NTRA. SRA. SALUS INFIRMORUM DE CÁDIZ, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE ALUMNOS.

En Cádiz a 23 de septiembre de 2.014, se REÚNEN:

De una parte D. Julio González Morilla, en representación de la entidad MULTIMEDICA ISLASALUD SL, con CIF B-11481702, y domicilio en c/ Arenal 11 en San Fernando (Cádiz), en su condición de administrador.

De otra parte D^a. Concepción Mejías Márquez, mayor de edad, con DNI nº 31.200.647-C, en su condición de Vicepresidenta de la ASOCIACIÓN NUESTRA SEÑORA DE SALUS INFIRMORUM, con CIG G-72029739, y domicilio en Cádiz, c/Ancha 29, entidad titular de la Escuela Universitaria de Enfermería "Salus Infirmorum" adscrita a la Universidad de Cádiz.

Actuando ambos comparecientes en la representación que ostentan y con la capacidad suficiente para suscribir el presente Convenio de Colaboración.

MANIFIESTAN

Primero.- Que ambas partes se reconocen capacidad recíproca y legitimidad para establecer el presente Convenio de Colaboración en materia formativa.

Segundo.- Que dichas prácticas tienen por objeto completar el itinerario curricular del curso académico, según normas de la Escuela.

Tercero.- Se plantean los siguientes objetivos en tres ámbitos de intervención:

- La vinculación de la teoría y la práctica en el proceso de formación del alumno.
- El incremento del nivel de profundidad de los conocimientos, principalmente a través de la comunicación con profesionales cualificados de su especialidad.
- El conocimiento de la realidad, a través de la comunicación con profesionales cualificados de su especialidad.

MULTIMEDICA ISLASALUD S.L.
C/ Arenal, 11 - 11001 SAN FERNANDO - Cádiz
Tfn.: 956 800 111 - 800 902 Fax: 956 800 126

ASOCIACIÓN NUESTRA SEÑORA DE SALUS INFIRMORUM - CÁDIZ



SALUS
INFIRMORUM
CÁDIZ

CENTRO UNIVERSITARIO
DE ENFERMERÍA

Cuarto.- En consecuencia con lo anteriormente expresado, MULTIMEDICA ISLASALUD S.L. y la E.U.E."Salus Infirmorum" deciden formalizar el presente Convenio de Colaboración sobre la base de las siguientes

CLAUSULAS

Primera.- Constituye el objeto de este Convenio posibilitar que los alumnos de la EUE Salus Infirmorum, realizan prácticas en MULTIMEDICA ISLASALUD S.L., que puedan ser de interés para su formación académica aplicada.

Segunda.- El alumno en prácticas no tendrá en ningún caso vinculación o relación laboral con MULTIMEDICA ISLASALUD S.L., quedando por consiguiente excluido del ámbito de la legislación laboral.

El alumno estará protegido en su actividad de prácticas por el Seguro Escolar en las condiciones establecidas por la legislación vigente quedando MULTIMEDICA ISLASALUD SL totalmente liberada de cualquier responsabilidad en caso de enfermedad o accidente sufrido por el alumno durante la realización de las prácticas.

Tercera.- Las prácticas tendrán lugar en los locales donde MULTIMEDICA ISLASALUD SL desarrolla su actividad, sitios en la c/ Arenal 11 y c/ Sanchez Cerquero nº 38 de San Fernando (Cádiz). Al inicio del curso académico los representantes de ambas entidades acordarán número máximo de alumnos que realizarán las prácticas, los turnos en que se desarrollarán y el horario.

Cuarta.- Para velar por el cumplimiento de este Convenio, se constituye una comisión de seguimiento formada por:

- | | |
|--|--|
| - D ^{na} . Concepción Mata Pérez. | D. Julio González Morilla |
| - D. Alonso Núñez Núñez | D ^{na} . Luisa Junquera Zamora. |

Quinta.- La vigencia de este Convenio de Colaboración tendrá la duración correspondiente a la del curso académico 2014/2015, pudiendo firmarse renovaciones por sucesivos cursos académicos, con la reforma de las cláusulas que se pudieran considerar oportunas, previo informe de la Comisión de Seguimiento.



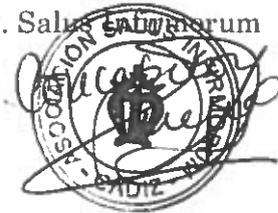
SALUS
INFIRMORUM
CÁDIZ

CENTRO UNIVERSITARIO
DE ENFERMERÍA

Sexta. Será causa de extinción del Convenio, además de la no renovación a que hace referencia la cláusula anterior, el incumplimiento por las partes firmantes de sus respectivas obligaciones asumidas en este Convenio.

Presidenta de la Asociación

N.º S.º Salus Infirmorum



Multimedica Islasalud sl

Administrador

